MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29772 ORDEN de 9 de diciembre de 1993 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departa mento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato

entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO I

MUFACE

Servicio Provincial

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.107.984 pesetas. Localidad: Alicante. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de MUFACE en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección y organización de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 898.260 pesetas. Localidad: Tarragona. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de MUFACE en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección y organización de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

SUBSECRETARIA

Unidad Informática Departamental

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Jefe de Coordinación Informática. Dotación: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirección del CPD de la Unidad Informática Departamental. Apoyo a la Comisión Ministerial de Informática. Representación del Departamento en órganos interministeriales de carácter técnico. Requisitos: Ingeniero Superior. Experto en informática. Experiencia en dirección de equipos. Conocimiento del funcionamiento de órganos colegiados de coordinación.

ANEXO II

Primer Apellido	(Segundo Apellid	o Nor	nbre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece N.R.P.			
Domicilio, Calle	y nùm.	Localidad	Provincia	Telèfono
Ministerio	De	ependencia y Puesto	de trabajo actual	Localidad

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo.	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
Nùm. de orden			
	}		

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
Nùm. de orden			

Madrid,